



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA,
VERACRUZ.**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ÓRGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CONFORME AL SIGUIENTE TEXTO:-----

EN LA CIUDAD DE TANTOYUCA, VERACRUZ, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS **ING. JESUS GUZMAN AVILES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; **PROFESOR BACILIO SANTIAGO CRUZ**, REGIDOR PRIMERO, **LICENCIADA JUDITH PINEDA ANDRADE**, REGIDOR SEGUNDO; **BIOLOGO FRANCISCO MIGUEL JERONIMO LOPEZ**, REGIDOR TERCERO; **C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ**, REGIDOR CUARTO; **DR. ARTURO DIAZ AZUARA**, REGIDOR QUINTO; **DAVID RAMIREZ ESPITIA**, REGIDOR SEXTO; **C. JORGE DE JESUS HERRERA DEL ANGEL**, REGIDOR SÉPTIMO Y **PROFESORA ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD**, REGIDOR OCTAVO; TODOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2014-2017.-----

HECHO LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCION III DE LA LEY ORGANICA, Y CONSIDERANDO QUE ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESIDIR LAS SESIONES DE CABILDO, RAZÓN POR LA QUE SE CONCEDE TAL DERECHO, AL **ING. JESUS GUZMAN AVILES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INGENIERO **JESUS GUZMAN AVILES**, DECLARA: "**SE ABRE LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**".-----

ACTO SEGUIDO, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO **PROFESOR ADRIAN RAMIREZ LÓPEZ**, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ING. JESUS GUZMAN AVILES , PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	PRESENTE
C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ , SÍNDICO MUNICIPAL.	PRESENTE
PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ , REGIDOR PRIMERO.	PRESENTE
LICENCIADA JUDITH PINEDA ANDRADE , REGIDOR SEGUNDO.	PRESENTE
BIOLOGO FRANCISCO MIGUEL JERONIMO LOPEZ , REGIDOR TERCERO.	PRESENTE
C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ , REGIDOR CUARTO.	PRESENTE
DR. ARTURO DIAZ AZUARA , REGIDOR QUINTO.	PRESENTE
PROFR. DAVID RAMIREZ ESPITIA , REGIDOR SEXTO.	PRESENTE
C. JORGE DE JESUS HERRERA DEL ANGEL , REGIDOR SÉPTIMO.	PRESENTE
PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD , REGIDOR OCTAVO	PRESENTE

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO INFORMA, SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO.-----



[Handwritten signatures and scribbles in the top right corner]

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS EDILES QUE CONFORMAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE EMITAN, SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS Y OBLIGATORIOS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 28 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE.-----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

EN USO DE LA VOZ, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** PROCEDA A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE SON LOS SIGUIENTES: -----

1. **PASE DE LISTA.** -----
2. **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** -----
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
4. **SOMETER A LA CONSIDERACION DEL HONORABLE CABILDO, LA APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2017; APROBAR SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL, ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y ASIMISMO APROBAR SU REMISION AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA SU CONOCIMIENTO, OPINION Y OBSERVACIONES.** -----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A APROBACIÓN DE LOS EDILES LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ACTO SEGUIDO Y NO EXISTIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS EDILES PRESENTES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

POR LO ANTERIO, EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** DIJO: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE HABIÉNDOSE SOMETIDO A VOTACIÓN, LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ESTOS, FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES.-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑALA QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO APROBADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y QUE DE ELLOS SE ENCUENTRAN DESAHOGADOS LOS PRIMEROS TRES, SE PROCEDA AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO **CUATRO**, CONSISTENTE EN:

- 4.- **SOMETER A LA CONSIDERACION DEL HONORABLE CABILDO, LA APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2017; APROBAR SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL, ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y ASIMISMO APROBAR SU REMISION AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA SU CONOCIMIENTO, OPINION Y OBSERVACIONES.** -----

EN USO DE LA VOZ, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, MANIFIESTA: SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCION IV, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y 9, FRACCION VI, INCISO b) Y c) Y 30 DE LA LEY NUMERO 56. DE PLANEACION DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE. EL AYUNTAMIENTO DEBE ELABORAR, APROBAR EJECUTAR Y PUBLICAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, DENTRO DE UN PLAZO DE CUATRO MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE TOMA POSESION DEL H.

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom right]

AYUNTAMIENTO, ESTO ES A MAS TARDAR EL DIA 30 DE ABRIL DE LOS CORRIENTES. SIN EMBARGO DICHO DOCUMENTO YA FUE DEBIDAMENTE TERMINADO, POR LO QUE SE TIENE POR CUMPLIDO LA PRIMERA ENCOMIENDA QUE SEÑALA LA LEY DE QUE SE TIENE QUE "ELABORAR"; POR LO QUE EN ESTE MOMENTO SE SOMETE A LA APROBACION DEL HONORABLE CABILDO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2017, QUE HABRA DE REGIR LOS PROGRAMAS QUE HABRAN DE REALIZARSE DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE LA PRESENTE ADMINISTRACION, CUMPLIENDO CON ELLO CON LA SEGUNDA ENCOMIENDA QUE ES "APROBAR"; ASIMISMO SE DEBE CUMPLIR CON LA CUARTA ENCOMIENDA QUE ES RELATIVA A "PUBLICAR" EN LA GACETA OFICIAL, ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE IGUAL MANERA SE DEBE APROBAR SU REMISION AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ; POR TAL MOTIVO EN ESTE ACTO, SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES, EL PUNTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA, SOLICITANDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACION DE LOS EDILES, EL PUNTO DE ACUERDO PARA SU VOTACION.- **ESO DIJO.** -----

ACTO SEGUIDO Y NO EXISTIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS EDILES PRESENTES, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, A PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

HECHO LO ANTERIOR, EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES. -----

VISTA LA VOTACION ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE ESTE H. CABILDO, HA APROBADO EL SIGUIENTE **ACUERDO: SE APRUEBA POR PARTE DE ESTE HONORABLE CABILDO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2017, TAMBIEN SE APRUEBA SU RESPECTIVA PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL, ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE IGUAL MANERA SE APRUEBA SU REMISION AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA SU CONOCIMIENTO, OPINION Y OBSERVACIONES. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.** -----

QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CERRADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE.** -----


ING. JESUS GUZMAN AVILES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL




PROFR. ADRIAN RAMIREZ LOPEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ.
SINDICO MUNICIPAL



PROFESOR BACILIO SANTIAGO CRUZ.
REGIDOR PRIMERO



LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE.
REGIDOR SEGUNDO.



BIOLOGO FRANCISCO MIGUEL JERONIMO LOPEZ.
REGIDOR TERCERO.



C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ.
REGIDOR CUARTO.



DR. ARTURO DIAZ AZUARA.
REGIDOR QUINTO.



PROFR. DAVID RAMIREZ ESPITIA.
REGIDOR SEXTO



C. JORGE DE JESUS HERRERA DEL ANGEL.
REGIDOR SÉPTIMO



PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD.
REGIDOR OCTAVO.

